AUNQUE LAS FREQUENTES, Y MAGNIFICAS EROgaciones con que la piedad generosa de este noble Vecindario, ha concurrido siempre á la fabrica, y reparacion de los diferentes Templos, y otros Edificios públicos, que hermosean esta Ilustre Capital, parece habian consumido ya todos los Erarios, debiendo por tanto en la misma accion de admirar en cada fábrica, un monumento augusto de su munificencia, retraher al animo racionalmente modetado para no gravar con nuevas suplicas al Comun: con todo, el zelo animoso, la liberalidad fecunda, y los varios, y abundantes recursos con que el acostumbra, y se complase en auxiliar á la indigencia, dán confiado aliento, para clamar à su Christiandad beneficiente, presentandole para su exercicio un obgeto lastimoso, para el qual se interesan de acuerdo la Humanidad, y la religion. Tal es el estrago, que han experimentado los hijos del Patriarca SAN JUAN DE DIOS, en las quatro principales Campanas, que siendo hermoso, y unico adorno de su Torre, son de innegable nesecidad; pues por su falta, ni à los vivos se puede advertir la hora en que se celebran los Divinos Oficios, ni los difuntos gozan del Sufragio, que por su funesto toque les dá la piedad christiana. Siente la Religion la falta de unos instrumentos, que llaman al Culto, y convocan para las Divinas Alabanzas; la Humanidad gime, no hallando la Comunidad arbitrio para el remedio, (por la suma estrechez á que se hallan reducidos sus fondos) aun despues de haver pensado todos los medios posibles, deseosa de no ocasionar al Publico la mas ligera molestia. Mas contando con los socorros de la Providencia, se promete el auxîlio de que nesecita por manos tan acostumbradas à semejantes largüezas. Así no duda, que un Pueblo tan distinguido por la piadosa liberalidad, que forma el mas bello rasgo de su caracter quiera contribuir con su limosna, para un destino, que se hace acreedor á los efectos del Culto, y la Religion.

Para el Domingo 25. del corriente en la puerta de la Iglesia de N. P. S. Juan de Dios.

9° 2°

2 #

Autos gen.l Manuela Ulloa

con Justina N 6

De Juana Montaño

sobre

Alimentos

1805

Recept.r D. Miguel Blanco

Esno. de Cam.ra

Ramon Pasqual Antonio Alonso

6BA7--J91a

-28290-

June, 1938

Mrs. Jean H. Mitchell